

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**



**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS  
POLÍTICAS**

**TESIS PARA OBTENER  
EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
ABOGADA**

**“PROGRAMA DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS Y  
TESTIGOS Y ATENCIÓN INTEGRAL, DISTRITO FISCAL  
BAGUA – 2022”**

**Autora: Bach. Bridget Jhoselin Arteaga Píoc**

**Asesor: Italo Maldonado Ramirez**

**Registro: (.....)**

**CHACHAPOYAS – PERÚ**

**2023**

# AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNTRM



UNTRM

## REGLAMENTO GENERAL

PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, MAESTRO O DOCTOR Y DEL TÍTULO PROFESIONAL

### ANEXO 3-H

#### AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNTRM

##### 1. Datos de autor 1

Apellidos y nombres (tener en cuenta las tildes): ARTEAGA PIOC BRIDGET JHOSELIN  
DNI N°: 72365507  
Correo electrónico: 0160038122@untrm.edu.pe  
Facultad: DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
Escuela Profesional: DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

##### Datos de autor 2

Apellidos y nombres (tener en cuenta las tildes): \_\_\_\_\_  
DNI N°: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
Facultad: \_\_\_\_\_  
Escuela Profesional: \_\_\_\_\_

##### 2. Título de la tesis para obtener el Título Profesional

"PROGRAMA DE ASISTENCIA A VICTIMAS Y TESTIGOS Y ATENCIÓN INTEGRAL, DISTRITO FISCAL BAGA - 2022"

##### 3. Datos de asesor 1

Apellidos y nombres: MALDONADO RAMIREZ ITALO  
DNI, Pasaporte, C.E N°: 33591284  
Open Research and Contributor-ORCID (<https://orcid.org/0000-0002-9670-0970>) 0000-0002-3147-3519

##### Datos de asesor 2

Apellidos y nombres: \_\_\_\_\_  
DNI, Pasaporte, C.E N°: \_\_\_\_\_  
Open Research and Contributor-ORCID (<https://orcid.org/0000-0002-9670-0970>) \_\_\_\_\_

##### 4. Campo del conocimiento según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos- OCDE (ejemplo: Ciencias médicas, Ciencias de la Salud-Medicina básica-Inmunología)

[https://catalogos.concytec.gob.pe/vocabulario/ocde\\_ford.html](https://catalogos.concytec.gob.pe/vocabulario/ocde_ford.html)  
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

##### 5. Originalidad del Trabajo

Con la presentación de esta ficha, el(la) autor(a) o autores(as) señalan expresamente que la obra es original, ya que sus contenidos son producto de su directa contribución intelectual. Se reconoce también que todos los datos y las referencias a materiales ya publicados están debidamente identificados con su respectivo crédito e incluidos en las notas bibliográficas y en las citas que se destacan como tal.

##### 6. Autorización de publicación

El(los) titular(es) de los derechos de autor otorga a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), la autorización para la publicación del documento indicado en el punto 2, bajo la *Licencia creative commons* de tipo BY-NC: Licencia que permite distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de su obra de forma no comercial por lo que la Universidad deberá publicar la obra poniéndola en acceso libre en el repositorio institucional de la UNTRM y a su vez en el Registro Nacional de Trabajos de Investigación-RENATI, dejando constancia que el archivo digital que se está entregando, contiene la versión final del documento sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador.

Chachapoyas, 03 de JULIO de 2023

Firma del autor 1

Firma del autor 2

Firma del Asesor 1

Firma del Asesor 2

## **DEDICATORIA**

A Dios, quien ha sido mi guía y fortaleza, con su mano bendita ha estado conmigo en todo momento.

A mis abuelos Filomena y Manuel, con su amor y consejos han hecho que este sueño se vuelva realidad, gracias a su ejemplo de esfuerzo y perseverancia de no temer a las adversidades porque siempre Dios está conmigo.

Y finalmente quiero dedicar esta tesis a mi compañero vida Oscar y mi amada familia porque con sus oraciones, consejos, palabras de aliento y comprensión han hecho de mi un mejor ser humano y que de una u otra manera me acompañan a cumplir mis metas y sueños.

## **AGRADECIMIENTO**

A mi querido padre Eleuterio, porque sin su apoyo no sería posible culminar mi formación profesional.

A mis suegros Silvia y Oscar, por apoyarme con el cuidado de mi hija en los momentos en que yo estaba en la universidad conquistando mis metas y sueños.

Agradezco también a cada una de las personas que me brindaron su apoyo incondicional para cumplir mis objetivos.

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ  
DE MENDOZA DE AMAZONAS**

**Dr. Ph. D. Jorge Luis Maicelo Quintana**

Rector

**Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres.**

Vicerrector académico

**Dra. María Nelly Luján Espinoza.**

Vicerrectora de Investigación

**Dr. Segundo Roberto Vásquez Bravo**

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

## VISTO BUENO DEL ASESOR DE LA TESIS



**UNTRM**

**REGLAMENTO GENERAL**

PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, MAESTRO O DOCTOR Y DEL TÍTULO PROFESIONAL

### ANEXO 3-L

#### VISTO BUENO DEL ASESOR DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

El que suscribe el presente, docente de la UNTRM (X)/Profesional externo ( ), hace constar que ha asesorado la realización de la Tesis titulada "PROGRAMA DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS Y TESTIGOS Y ATENCIÓN INTEGRAL, DISTRITO FISCAL BAGUA-2022";

del egresado BRIDGET JHOSELIN ARTEAGA PIOC

de la Facultad de DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Escuela Profesional de DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

de esta Casa Superior de Estudios.

El suscrito da el Visto Bueno a la Tesis mencionada, dándole pase para que sea sometida a la revisión por el Jurado Evaluador, comprometiéndose a supervisar el levantamiento de observaciones que formulen en Acta en conjunto, y estar presente en la sustentación.

Chachapoyas, 15 de MAYO de 2023

Firma y nombre completo del Asesor

Dr. ITALO MALDONADO RAMIREZ



## JURADO EVALUADOR DE LA TESIS



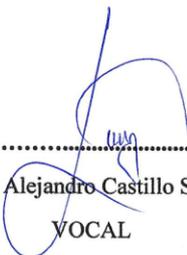
.....

Mg. Pilar Mercedes Cayllahua Dioses  
PRESIDENTE



.....

Dr. Segundo Roberto Vásquez Bravo  
SECRETARIO



.....

Mg. Alejandro Castillo Sosa  
VOCAL

# CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE LA TESIS



**UNTRM**

**REGLAMENTO GENERAL**  
PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE  
BACHILLER, MAESTRO O DOCTOR Y DEL TÍTULO PROFESIONAL

## ANEXO 3-Q

### CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE LA TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

Los suscritos, miembros del Jurado Evaluador de la Tesis titulada:

"PROGRAMA DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS Y TESTIGOS Y ATENCIÓN INTEGRAL,  
DISTRITO FISCAL BAGUA - 2022"

presentada por el estudiante ( )/egresado (x) Bach. BRIDGET JOSEFIN ARTEAGA PLOG  
de la Escuela Profesional de DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
con correo electrónico institucional 0160038122@untrm.edu.pe

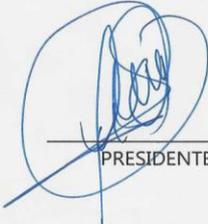
después de revisar con el software Turnitin el contenido de la citada Tesis, acordamos:

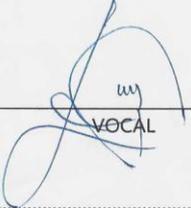
- La citada Tesis tiene 24 % de similitud, según el reporte del software Turnitin que se adjunta a la presente, el que es menor (x) / igual ( ) al 25% de similitud que es el máximo permitido en la UNTRM.
- La citada Tesis tiene \_\_\_\_\_ % de similitud, según el reporte del software Turnitin que se adjunta a la presente, el que es mayor al 25% de similitud que es el máximo permitido en la UNTRM, por lo que el aspirante debe revisar su Tesis para corregir la redacción de acuerdo al Informe Turnitin que se adjunta a la presente. Debe presentar al Presidente del Jurado Evaluador su Tesis corregida para nueva revisión con el software Turnitin.



Chachapoyas, 02 de NOVIEMBRE del 2022

  
SECRETARIO

  
PRESIDENTE

  
VOCAL

OBSERVACIONES:  
.....  
.....

# ACTA DE SUSTENTACIÓN DE LA TESIS



UNTRM

REGLAMENTO GENERAL  
PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE  
BACHILLER, MAESTRO O DOCTOR Y DEL TÍTULO PROFESIONAL

## ANEXO 3-5

### ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

En la ciudad de Chachapoyas, el día 18 de MAYO del año 2023, siendo las 11:00 horas, el aspirante: BRIDGET JHOSELIN ARTEAGA PIOC, asesorado por Dr. ITALO MALDONADO RAMIREZ defiende en sesión pública presencial (  ) / a distancia (  ) la Tesis titulada: "PROGRAMA DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS Y TESTIGOS Y ATENCIÓN INTEGRAL, DISTRITO FISCAL BAGUA - 2022" para obtener el Título Profesional de ABOGADA a ser otorgado por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; ante el Jurado Evaluador, constituido por:

Presidente: Mg. PILAR MERCEDES CAYLANUA DIOS

Secretario: Dr. SEGUNDO ROBERTO VASQUEZ BRAVO

Vocal: Mg. ALEJANDRO CASTILLO SOSA

Procedió el aspirante a hacer la exposición de la Introducción, Material y métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones, haciendo especial mención de sus aportaciones originales. Terminada la defensa de la Tesis presentada, los miembros del Jurado Evaluador pasaron a exponer su opinión sobre la misma, formulando cuantas cuestiones y objeciones consideraron oportunas, las cuales fueron contestadas por el aspirante.

Tras la intervención de los miembros del Jurado Evaluador y las oportunas respuestas del aspirante, el Presidente abre un turno de intervenciones para los presentes en el acto de sustentación, para que formulen las cuestiones u objeciones que consideren pertinentes.

Seguidamente, a puerta cerrada, el Jurado Evaluador determinó la calificación global concedida a la sustentación de la Tesis para obtener el Título Profesional, en términos de:

Aprobado (  ) por Unanimidad (  ) / Mayoría (  ) Desaprobado (  )

Otorgada la calificación, el Secretario del Jurado Evaluador lee la presente Acta en esta misma sesión pública. A continuación se levanta la sesión.

Siendo las 12:00 horas del mismo día y fecha, el Jurado Evaluador concluye el acto de sustentación de la Tesis para obtener el Título Profesional.

SECRETARIO

VOCAL

PRESIDENTE

OBSERVACIONES:

## ÍNDICE O CONTENIDO GENERAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNTRM .....	ii
DEDICATORIA .....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS.....	v
VISTO BUENO DEL ASESOR DE LA TESIS .....	vi
JURADO EVALUADOR DE LA TESIS .....	vii
CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE LA TESIS .....	viii
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE LA TESIS.....	ix
ÍNDICE O CONTENIDO GENERAL .....	x
ÍNDICE DE TABLAS .....	xi
ÍNDICE DE FIGURAS .....	xii
RESUMEN .....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
I. INTRODUCCIÓN.....	15
II. MATERIAL Y MÉTODOS .....	25
III. RESULTADOS.....	31
IV. DISCUSIÓN .....	41
V. CONCLUSIONES .....	45
VI. RECOMENDACIONES .....	46
VII.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	47
ANEXOS.....	50

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Estado del PAVIT .....	32
Tabla 2. Nivel de atención integral.....	33
Tabla 3. Prueba de normalidad.....	34
Tabla 4. Correlación: PAVIT – Atención integral.....	35
Tabla 5. Contingencia: PAVIT – Atención integral .....	36
Tabla 6. Correlación: PAVIT – Asistencia psicológica.....	37
Tabla 7. Correlación: PAVIT – Asistencia legal.....	38
Tabla 8. Correlación: PAVIT – Asistencia social.....	39

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Estado del PAVIT .....	31
Figura 2: Nivel de atención integral.....	32
Figura 3. Asociación entre el programa de atención y asistencia a víctimas y testigos y la atención integral a usuarios en el distrito fiscal de Amazonas, sede Bagua, 2022.....	36

## RESUMEN

La investigación se realizó con el objetivo de determinar la relación entre el Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos y la atención integral a sus usuarios, en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua – 2022. La investigación correspondió a las de tipo básico, según su técnica de contrastación fue Descriptiva - Correlacional y según el enfoque utilizado, cuantitativa; asimismo, se aplicó diseño no experimental-transversal. La información recogida procedió de una población-muestra integrada por 22 actores jurídicos (Fiscal, abogados y víctimas/testigos), estas fuentes informantes desarrollaron dos cuestionarios, que permitieron obtener información sobre el funcionamiento del PAVIT y la atención integral, el contenido de los instrumentos fue validado por tres expertos y se comprobó su confiabilidad mediante la prueba Alfa de Cronbach. Para el tratamiento estadístico de los datos obtenidos se usó tanto la estadística descriptiva como inferencial. Concluido el estudio, el valor del índice de correlación de Pearson fue de 0,430, lo que indica una relación positiva moderada entre variables, por tanto, se aceptó la hipótesis formulada.

Palabras clave: Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos; atención integral, asistencia.

## **ABSTRACT**

The investigation was carried out with the objective of determining the relationship between the Program of Attention and Assistance to Victims and Witnesses and the integral attention to its users, in the Fiscal District of Amazonas, Headquarters Bagua - 2022. The investigation corresponded to those of basic type, according to its contrasting technique was Descriptive - Correlational and according to the approach used, quantitative; likewise, a non-experimental-cross-sectional design was applied. The information collected came from a population-sample made up of 22 legal actors (Prosecutor, lawyers and victims/witnesses), these informant sources developed two questionnaires, which allowed obtaining information on the operation of PAVIT and comprehensive care, the content of the instruments it was validated by three experts and its reliability was verified using the Cronbach's Alpha test. For the statistical treatment of the data obtained, both descriptive and inferential statistics were used. At the end of the study, the value of the Pearson correlation index was 0.430, which indicates a moderate positive relationship between variables, therefore, the formulated hypothesis was accepted.

**Keywords:** Care and Assistance Program for Victims and Witnesses; comprehensive care, assistance.

## **I. INTRODUCCIÓN**

La investigación titulada “Programa de Asistencia a Víctimas y Testigos y Atención Integral, Distrito Fiscal Bagua – 2022”, abordó dos variables íntimamente asociadas a los servicios y asistencias afines a la “promoción, prevención, atención y recuperación de víctimas” y a quienes de alguna manera se encuentran en situación de testigos de hechos ilícitos. Se partió de una realidad innegable, el incremento de actos ilícitos, dentro de los cuales destaca la violencia en todas sus manifestaciones, constituyendo un serio problema que afronta la sociedad nacional e internacional. Frente a esta problemática, que afecta la sana convivencia, en las diferentes naciones no se cumple cabalmente la responsabilidad que tiene el Estado a través de sus múltiples sectores, pues no se aplican ni siguen procedimientos eficaces para tomar conocimiento, prevenir, condenar y eliminar todo hecho que atente contra las víctimas y los testigos de casos ilegales y faciliten que ellos accedan a procesos justos, consecuentemente, su indemnidad se vea protegida constantemente (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2019).

Ante esta exigencia, en el Perú, se han delineado y ejecutado diversas estrategias encaminadas a la recuperación de la víctima y su reintegración fácil a la vida social de la que el acto ilícito quiso excluirla. En ese contexto, al examinar la realidad en relación a la comisión de un delito, como lo señala Rafael (2016), es una exigencia brindar protección a las víctimas y/o testigos a fin de salvaguardar sus derechos y proporcionarles la asistencia que el caso lo requiera, hecho que contribuirá al debido proceso, esto, en atención a la obligación que tiene el Estado a través del Ministerio Público, entidad donde se ha implementado el Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos (PAVIT).

Organizacionalmente, este programa es dirigido y monitoreado por la Unidad de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos (UDAVIT). A nivel regional, en Cajamarca, según la investigación de Aliaga y Calderón (2017), al diagnosticar el nivel de observancia del reglamento de esta Unidad del Distrito Fiscal de Cajamarca, particularmente, en casos de violación sexual contra menores de 14 años, hallaron la existencia de un déficit en la consecución de su finalidad y objetivo de ofrecer apoyo integral a las víctimas-testigos, entre muchas causas, debido a la carencia de instalaciones y ambientes adecuados para proporcionar la asistencia requerida; asimismo, hace falta mayor responsabilidad y compromiso en algunos

Fiscales para cumplir con la tarea de evaluar el peligro y la ulterior derivación de la víctima a la UDAVIT.

Ante esta realidad, a la que no es ajena la situación de la protección de víctimas y testigos, beneficiarios del PAVIT en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua, emergió la necesidad e importancia de desarrollar la investigación del tema, sobre todo, porque no ha sido estudiado, en consecuencia, no existe información actualizada en este ámbito local, además, la atención integral que deben recibir las víctimas y testigos en el marco de un programa asistencial implementado por el Estado Peruano, constituye una temática de sumo interés en el campo jurisprudencial; bajo esa perspectiva, la pregunta de investigación quedó planteada en los términos siguientes: ¿Cómo se relaciona el Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos con la atención integral a sus usuarios, en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua - 2022? Interrogante que fue absuelta con la hipótesis de investigación que señala: El Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos se relaciona positivamente con la atención integral de sus usuarios, en el Distrito Fiscal de Bagua – 2022.

La investigación llevada a cabo surge en la necesidad de estudiar el funcionamiento de un importante programa que desarrolla acciones inmersas en el Sistema de Justicia y los servicios que debe ofrecer el Estado de manera articulada y multisectorial frente a la comisión de ilícitos en contra del sector vulnerable de la población. Bajo esa mirada, la investigación resultó significativa, esencialmente, porque se carecía de antecedentes de estudio que sirvieran de referente al tema propuesto; además, existía la urgencia de estar al tanto, según percepción de los agentes procesales involucrados, de qué manera se venía cumpliendo el Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos, así como, la atención integral a sus usuarios; la justificación de orden práctico se plasmó en la exigencia de descubrir la existencia de debilidades en las variables investigadas con la perspectiva de poder superarlas, consecuentemente, poder optimizar el PAVIT y ofrecer mejor atención integral a los beneficiarios del programa. En resumen, la investigación, definitivamente beneficiará no solo al programa sino también a las entidades comprometidas, más aún, a las víctimas y testigos actuales y potenciales.

Para guiar el estudio, se formuló como objetivo general: Determinar la relación entre el Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos y la atención integral a sus usuarios, en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua – 2022. Los

objetivos específicos: Identificar el estado del “Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos” en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua – 2022. Identificar el nivel de atención integral que reciben las víctimas y testigos en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua – 2022. Establecer el nivel de relación entre el PAVIT y la asistencia psicológica a sus usuarios, en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua – 2022. Establecer el nivel de relación entre el PAVIT y la asistencia legal a sus usuarios, en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua – 2022. Establecer el nivel de relación entre el PAVIT y la asistencia social a sus usuarios, en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua – 2022.

El trabajo de investigación se fundamentó en los antecedentes siguientes: A nivel internacional, Ueberdiek (2021) investigó, en Ecuador, las “*Normas y protocolo de atención integral aplicados a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que acuden al Hospital Básico de Baños*”; su objetivo se orientó a valorar el protocolo y las normas que se tienen en cuenta para la atención integral empleados para tratar profesionalmente a las mujeres víctimas de agresión; fue una investigación descriptiva con enfoque cuantitativo; sus resultados indican que, según la mayoría de mujeres violentadas objeto de entrevista y que recibieron atención integral por parte de las entidades competentes, gracias al tratamiento legal y psicoterapéutico recibido y declaran que sienten rehabilitadas, protegidas y con mayor seguridad en su autonomía; se concluye que la atención integral requiere de un equipo multidisciplinario, además, lo importante que resulta el uso de técnicas e instrumentos para brindar tratamiento y atención integral a las usuarias evitando revictimizarlas y haya reincidencia de hechos de violencia.

Torres (2020) investigó sobre “*El rol del sistema de protección a víctimas y testigos en el proceso penal*”; su objetivo fue revisar la problemática que enfrentan los testigos y las víctimas de algún ilícito, en base al sistema vigente en Ecuador; su metodología fue cuantitativa-cualitativa donde se complementó lo teórico y lo empírico; en sus resultados manifiesta que coexisten dos inconvenientes que perturban la ejecución de la protección a cargo del Sistema, el primero, el desconocimiento amplio de la normativa y el segundo, el incumplimiento de las medidas de protección que se adoptan; la conclusión indica que hace falta mayor difusión de la normativa y también capacitación a los funcionarios responsables de proteger a estos actores jurídicos.

Sancho (2020) investigó *“El apoyo familiar y las víctimas de violencia de género acogidas en el sistema de protección y asistencia a víctimas y testigos de la Provincia de Tungurahua”*; su objetivo fue establecer el efecto del apoyo que brinda la familia a las víctimas de agresión que son admitidas por “El Sistema de protección y asistencia a víctimas y testigos”; se hizo un estudio de alcance descriptivo y diseño no experimental; sus resultados señalan que las víctimas de agresión que son atendidas por el Estado no reciben el apoyo familiar que requieren para superar sus experiencias traumáticas; se concluye que las víctimas violentadas han vivenciado prejuicios sociales y culturales, además, se sienten excluidas y estigmatizadas, en el contexto familiar y social inmediato, hace falta mayor apoyo del Estado para recuperar su buen nivel de autoestima y de autoconfianza, desterrando sentimientos y emociones negativas.

Furcal y Quesada (2018) estudiaron, en Costa Rica, lo referente a *“La viabilidad de instaurar una oficina estatal que asista y represente gratuitamente a las víctimas de delitos en condiciones de vulnerabilidad”*; su objetivo fue establecer que tan viable resulta implementar una dependencia que brinde asistencia integral y asistencia legal en el lapso que dure el proceso penal, a las víctimas y testigos; se trata de una investigación descriptiva con enfoque cualitativo; halló que las víctimas en situación de vulnerables, requieren ser representadas legalmente y recibir asistencia integral gratuita durante el proceso penal; concluyen que la actual asesoría y asistencia que brinda el sistema en Costa Rica no resulta idónea a fin de garantizar el bienestar de las víctimas y su participación efectiva en el proceso ya que no se les ofrece una asistencia integral necesaria.

A nivel nacional, Yovera (2021) con su investigación sobre *“Proponer estrategias de fortalecimiento a la Unidad de Asistencia de Víctimas y Testigos para proteger a las víctimas de violencia familiar en el Distrito de Ferreñafe”*; orientó su objetivo a alcanzar una propuesta que fortaleciera a la unidad responsable de la protección de las víctimas violentadas a nivel de familia; fue un estudio descriptivo con enfoque mixto; sus resultados revelan que el 90% de encuestados está de acuerdo con la asistencia psicológica, legal y social que brinda la UAVIT; se concluye que la propuesta de modificatoria en el Reglamento del Programa ayudará a mejorar la protección de quienes resulten víctimas de violencia familiar.

Bustamante (2020) investigó el *“Fortalecimiento de la Unidad de Asistencia Inmediata de Víctimas y Testigos en el tratamiento de casos de violencia física contra la mujer, Primera Fiscalía Penal Corporativa - Tarapoto, 2019”*; su objetivo fue analizar de qué manera fortaleciendo a la unidad responsable de asistir a las víctimas y testigos se optimiza la atención en los hechos de violencia; se hizo una tesis de tipo aplicada con enfoque cualitativo, basado en el análisis de casos y el análisis documental; sus resultados señalan que se obtuvo información de dos psicólogos, dos abogados y un fiscal; se concluyó que en la unidad investigada no se ofreció asistencia integral a las víctimas violentadas a causa de que no existe trabajo del equipo multidisciplinario de profesionales.

Grados (2019) estudió el *“Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos y su influencia en protección de víctimas de violencia contra la mujer, Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Trujillo, 2018”*; su objetivo fue comprobar la relación entre las variables seleccionadas; el estudio fue de nivel correlacional, diseño no experimental-transversal; sus resultados revelan que sí existe correlación entre variables, el valor 0,856 del coeficiente de correlación así lo indica; se concluye aceptando la hipótesis de investigación ya que la relación es alta y significativa entre las variables.

Falcón (2018) y su trabajo *“Protección de Víctimas y Testigos en el Nuevo Código Procesal Penal, en el Distrito Judicial de Lima”*; su objetivo fue verificar si existe relación entre la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal y la protección de las víctimas y testigos; el estudio fue descriptivo, correlacional, enfoque cuantitativo, diseño no experimental transeccional; sus resultados revelaron que el índice de correlación fue de 0.589, indicando que la correlación positiva entre variables; se concluye aceptando la hipótesis de investigación y rechazando la hipótesis nula.

Agreda (2017) con su estudio *“Programa de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos y el derecho a la integridad de sus usuarios”*; su objetivo fue examinar cómo el programa incide en el derecho a la integridad de las personas que acceden a él; se trata de un trabajo de tipo descriptivo y diseño no experimental; como resultados obtuvo la información proporcionada a través de entrevistas aplicadas a 06 Fiscales en base al análisis de tres casos de explotación sexual; concluye básicamente en que la asistencia que ofrece el Programa son de carácter legal, psicológico y social, además, que tales medidas, se emplean en base a los criterios

siguientes: la particularidad del delito, la situación de la víctima y/o el testigo y el peligro existente.

Baique (2017) en su estudio sobre *“El programa de asistencia a víctimas y testigos y su aplicación en la investigación del delito, en el Distrito Judicial de Lambayeque”*; cuyo objetivo fue fijar las ventajas que ofrecerían la propuesta de un “Manual de atención a Víctimas, Testigos”, también, lo beneficiosos de capacitar a los funcionarios responsables; fue un estudio de tipo descriptivo y diseño no experimental con adición de una propuesta; en sus resultados predomina la ocurrencia de 53% de víctimas y testigos en casos de robo agravado y el apoyo mayoritario es a víctimas de violencia familiar; se concluye alcanzando un manual de atención para mejorar la labor del Fiscal.

A nivel local, Peña (2018) y su trabajo sobre *“Programa de asistencia a víctimas y testigos y el éxito de la investigación preparatoria Bagua, 2015-2016”*; su objetivo fue establecer si el citado programa se manifiesta en el éxito de la averiguación preliminar; se hizo un estudio que aplicó el método hermenéutico jurídico basado en el análisis documental, y la realización de encuestas; sus resultados revelan que el 66.67% de los encuestados opinan que la unidad responsable no ofrece asistencia integral a las víctimas y testigos; se concluye precisando el deficiente éxito en la investigación preparatoria, causado por múltiples factores, esencialmente, de índole presupuestal.

Además de los trabajos previos, la investigación se respaldó en los aportes teóricos de diversos enfoques de estudiosos del tema, de quienes se asume su abordaje conceptual y operacional. El estudio se fundamentó en la teoría humanista, cuya idea central señala que el ser humano constituye un ente único e irrepetible. Este conjunto de planteamientos teóricos que van desde los aportes de Emanuel Kant hasta Carl Rogers, han permitido redimensionar a la persona, así, desde un enfoque psicológico, el humanismo ha sido asociado a las ideas afirmadas en el respeto incondicional y absoluto del ser humano, de quien se aprecia su “condición de ser persona”, de igual manera, la necesidad que tiene toda persona “de ser libre responsablemente”. Bajo este enfoque teórico, las víctimas y testigos son personas con derechos reconocidos, dignas de respeto y de amparo por parte del Estado, tal y como lo establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en quien se ha inspirado la Constitución Política Peruana; en tal razón, el Derecho

en el Perú está infundido en la teoría humanista que rige la condición humana de la persona y orienta las relaciones interpersonales entre los miembros de la sociedad (Vásquez, 2018).

Como se indicó, una de las variables estudiadas es el Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos (PAVIT), el mismo que fue creado el 15 – 01 del 2008, mediante “Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 053- 2008- MP- FN”, norma que constituye su base legal; este programa de carácter nacional surge frente al distinto procedimiento establecido “en el nuevo sistema procesal penal acusatorio garantista” en relación al efectivo papel que concierne cumplir tanto a las víctimas como a los testigos, debiéndose brindar una atención integral a fin de que actúe como corresponde durante el proceso penal (Peña, 2018).

Sobre el tema, se afirma que, en el Perú, constituye un programa institucional implementado y desarrollado por el Ministerio Público que tiene como fin primordial delinear y cumplir las disposiciones asistenciales que deben recibir las víctimas / testigos que participen en toda clase de investigación y/o proceso penal impidiendo que sus declaraciones experimenten interferencias a causa de “factores de riesgo ajenos a su voluntad” mientras dure el proceso; cuidando juntamente su indemnidad mediante la asistencia médica, psicológica, legal y social. En resumen, el PAVIT constituye un programa de servicio a estos dos actores procesales, cuyo objetivo es facilitar el rol que cumplen las víctimas-testigos quienes han de rendir su manifestación en la etapa de juicio, ante un juzgador (Baique, 2017).

El PAVIT como programa nacional fue evaluado, desde la percepción de los abogados que laboran en el Ministerio Público, mediante un cuestionario, considerando sus tres dimensiones: Misión y Visión, Objetivos y Organización. De estos componentes se valoró la Pertinencia y cumplimiento de la misión, Pertinencia y aseguramiento de la visión; además, Cumplimiento de los objetivos específicos y logro de los objetivos generales; la evaluación de su organización incluyó como indicadores: Adecuada estructura de funcionamiento y Efectividad de los canales de organización.

Obviamente, el PAVIT como un programa asistencial a los actores procesales indicados, cumple un rol asesor sumamente importante, con la perspectiva de asegurar que las víctimas/testigos colaboren de manera efectiva en el proceso penal, impidiendo posterior inhibición o desinterés que generen perjuicio a los propios intereses de la víctima, de igual manera, al sistema penal y la sociedad entera,

puesto que muchas veces la colaboración no adecuada o negativa a ella puede dar lugar a que el proceso culmine con una sentencia absolutoria que genere mayor desconfianza en la administración de justicia y de lugar al incremento de la criminalidad (Yujra, 2016). El PAVIT tiene una organización que comprende: Unidad Central, Unidades Distritales que funcionan en cada uno de los Distritos Judiciales y las Unidades de Asistencia Inmediata que operan en lugares apartados donde exista la necesidad de su funcionamiento; estas últimas unidades dependen funcionalmente de la Unidad Central (UDAVIT) (Ministerio Público, 2008).

Asimismo, la segunda variable estudiada es la atención integral que brinda el Estado a través del PAVIT a las personas usuarias de este programa, en el entendido que tanto la víctima como el testigo sienten intranquilidad por la integridad y seguridad de su persona y la de su familia, esencialmente en caso de que su manifestación resulte trascendente para que el proceso conducido por el Ministerio Público sea resuelto (Vásquez, 2018).

En el Art. 9 del Reglamento del PAVIT se establece que los usuarios del programa lo constituyen las víctimas/testigos, quienes serán objeto de atención integral a efecto de evitar que su libertad, integridad física y bienes se hallen en peligro como resultado de su participación en el proceso investigativo, en los procedimientos penales especiales y los procedimientos ordinarios, inclusive salvaguardando a su cónyuge o conviviente y a sus familiares directos (Ministerio Público, 2008).

Sobre el tema, se precisa que, si bien los beneficiarios del PAVIT manifiestan condición vulnerable socialmente, la comisión del hecho ilícito empeora su condición integral puesto que en muchos casos genera “estrés agudo, estrés post-traumático, depresión, ansiedad, reacciones adaptativas, Síndrome de Estocolmo, decepción y desesperanza” (Vásquez, 2018).

Entonces, la atención integral a las víctimas-testigos se basa en la idea que el proceso penal puede representar una situación en la que se ponga en riesgo su indemnidad psíquica, física, y, hasta su intimidad al ser partícipes del proceso penal; en este contexto, los derechos en pro de las víctimas reconocidos en el ámbito nacional e internacional están asociados al deber que tiene el Estado de facilitar mecanismos para garantizar el apoyo y la salvaguardia de su integridad psíquica y física, además, el derecho a conservar su intimidad (López, 2008).

Específicamente, en el Artículo 20 del Reglamento del PAVIT se precisa las medidas asistenciales o atención integral que debe ofrecer este programa a sus

usuarios, dentro de las cuales se cuenta a la “asistencia psicológica” (brindar a la víctima/testigo un adecuado soporte psicológico a fin de que estos usuarios logren afrontar de la mejor manera las derivaciones emocionales del ilícito penal y aquellas experiencias perturbadoras que puedan presentarse durante el proceso judicial donde se convertirá en un agente procesal); “asistencia legal” (Brindarles asesoría jurídica y orientación para su debida participación en las distintas diligencias que el Fiscal disponga, igualmente, orientar el dictamen de medidas de protección en las diferentes instancias y entidades); y la “asistencia social” (Realizar la evaluación objetiva de la situación socioeconómica y familiar de las víctimas/testigos y alcanzar propuestas para derivarlos a la atención en las instituciones competentes) (Ministerio Público, 2008).

Las distintas modalidades de asistencia que debe brindarse a través del PAVIT, responde a una evaluación y se ofrece para ciertos procesos concernientes a los siguientes ilícitos:

<b>Id</b>	<b>Delitos</b>	<b>Descripción</b>
<b>1</b>	Delitos contra la libertad	Proxenetismo
<b>2</b>	Delitos contra el patrimonio	Hurto Agravado, Robo, Robo Agravado, Abigeato, Extorsión, Chantaje, Usurpación Agravada.
<b>3</b>	Delitos contra la salud pública	Intoxicaciones, envenenamientos, etc.
<b>4</b>	Delitos de peligro común	Accidentes
<b>5</b>	Tráfico de armas	Producción desarrollo y comercialización de armas químicas
<b>6</b>	Entre otros	-

Nota: Paredes (2019)

Además, está establecido que, de acuerdo a la gravedad del ilícito, el Fiscal está facultado para autorizar la atención integral de las víctimas-testigos.

A efecto de que la atención integral que brinda a sus beneficiarios, el PAVIT sea óptima y de calidad se requiere que su funcionamiento se enmarque en condiciones básicas, dentro de las cuales está: Debe estar respaldada en una normatividad de carácter interno, donde se establezca los protocolos de cómo han de ser atendidos víctimas-testigos, su reglamentación, sus ordenamientos, etc.). Debe contar con colaboradores especializados y sensibilizados. Asimismo, para asegurar el cumplimiento efectivo de las actividades inmersas en el PAVIT, deberá contar con el ambiente físico adecuado, con instalaciones suficientes e implementadas con

recursos suficientes en cantidad y calidad. Finalmente, este programa debe evidenciar gestión estratégica de la información y la comunicación (Agreda, 2018).

El contenido del presente informe de tesis precisa el desarrollo del proceso investigativo, desde la situación problema que lo generó hasta las reflexiones finales a las que se arribó; su estructura comprende los capítulos siguientes: El I Capítulo incluye la Introducción; en el II Capítulo se detalla el Material y Métodos del estudio, en el cual se indica que el tipo de investigación, atendiendo a su finalidad, fue básica, considerando su técnica de contrastación fue descriptiva – correlacional; según el enfoque utilizado fue cuantitativa; en el III Capítulo se presentan los resultados concernientes a las variables; el IV Capítulo contiene la discusión, donde se analizan los hallazgos en relación al estado de las variables, a continuación, se asocia coincidencias y diferencias con los resultados obtenidos por algunos antecedentes y el aporte de la investigación; en el V Capítulo se presentan las Conclusiones, seguidas por el Capítulo VI donde se alcanzan las recomendaciones; el informe culmina con las Referencias Bibliográficas y los Anexos.

## II. MATERIAL Y MÉTODOS

### 2.1 Diseño de la investigación

El trabajo asumió el diseño no experimental toda vez que únicamente se observó a las variables para conocer su estado real, no se hizo ninguna manipulación intencionada de ellas; asimismo, fue de corte transversal porque la recopilación de datos se desarrolló en un lapso de tiempo determinado (Hernández et al., 2014).

### 2.2 Tipo de investigación

El estudio proyectado adoptó la tipificación siguiente:

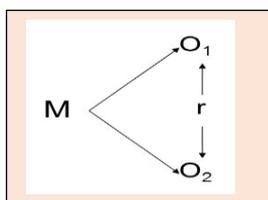
- Atendiendo a su finalidad: Básica
- Atendiendo a su técnica de contrastación: Descriptiva - Correlacional
- Atendiendo al enfoque que utilizó: Cuantitativa

#### 2.2.1 Nivel de Investigación

El alcance del estudio fue el correlacional porque su interés se orientó a aproximarse a la realidad de las variables para luego establecer si se encuentran o no asociadas, es decir, en la investigación consistió en conocer el comportamiento de las variables Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos y la atención integral que se brinda en el Distrito Fiscal de Bagua, además, el índice de correlación entre ellas.

#### 2.2.2 Modelo de contrastación

El esquema del diseño asumido es:



#### Dónde:

**M:** Muestra de estudio (abogados y víctimas/testigos)

**O<sub>1</sub>:** Información de la variable Programa de Asistencia a Víctimas y Testigos

**O<sub>2</sub>:** Información de la variable atención integral

**r:** Relación entre variables

Como se evidencia, en la investigación se trabajó las variables:

**Variable Independiente: Programa de Asistencia a Víctimas y Testigos**

Es el programa creado por el Ministerio Público, en el marco de la entrada en vigencia del Nuevo Código Procesal Penal (Decreto Legislativo N° 957), para apoyar la labor fiscal, brindando a la víctima y al testigo un rol relevante dentro de la investigación o el proceso penal, cautelando que su testimonio no sufra interferencias o se desvanezca por factores de riesgo ajenos a su voluntad (Ministerio Público, 2017).

**Variable Dependiente: Atención integral**

Es el servicio de calidad que se brinda a los usuarios del Programa de Asistencia a Víctimas y Testigos del Ministerio Público, mediante un equipo de profesionales idóneos en las áreas Legal, Psicológica y Social, con el compromiso de mejorar el acceso de las víctimas y testigos al servicio de justicia y contribuir a la eficiencia de la labor fiscal en el tratamiento de los casos penales (Ministerio Público, 2017).

### MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
<b>V. I.: PROGRAMA DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS Y TESTIGOS</b>	Constituye un programa institucional implementado y desarrollado por el Ministerio Público que tiene como fin primordial delinear y cumplir las disposiciones asistenciales que deben recibir las víctimas / testigos que participen en toda clase de investigación y/o proceso penal (Baique, 2017)	El PAVIT como programa nacional fue evaluado, desde la percepción de los abogados que laboran en el Ministerio Público - Bagua, mediante un cuestionario, considerando sus tres dimensiones.	<b>Misión y Visión</b>	Pertinencia y cumplimiento de la misión	Escala ordinal  Categorías:  Beneficioso Parcialmente beneficioso No beneficioso
				Pertinencia y aseguramiento de la visión	
			<b>Objetivos</b>	Cumplimiento de los objetivos específicos	
				Logro de los objetivos generales	
			<b>Organización</b>	Adecuada estructura de funcionamiento	
Efectividad de los canales de organización					
<b>V. D.: ATENCIÓN INTEGRAL</b>	Constituye el cuidado y consideración brindada por el PAVIT a las víctimas-testigos, proceso que implica la capacidad de asistirles psicológica, legal y socialmente, por constituir órgano de apoyo al Ministerio Público, responsable de la ayuda integral (Grados, 2019).	Variable evaluada mediante un cuestionario aplicado a los usuarios del PAVIT – Bagua, considerando la satisfacción de los beneficiarios respecto a la atención recibida (psicológica, legal y social)	<b>Asistencia psicológica</b>	Soporte psicológico adecuado a las víctimas y testigos	Escala ordinal  Categorías: Satisfactoria Medianamente satisfactoria Insatisfactoria
				Favorecimiento del testimonio idóneo	
			<b>Asistencia legal</b>	Soporte legal adecuado a las víctimas y testigos	
				Eficiencia del apoyo en la orientación del proceso legal	
			<b>Asistencia social</b>	Eficacia de la evaluación de la situación personal y socioeconómica de las víctimas y testigos	
				Apoyo a la aplicación adecuada de las medidas de asistencia a las víctimas y testigos	

## 2.3 Población y muestra

Se trabajó con una muestra censal o poblacional conformada por personal del Distrito Fiscal de Bagua, directamente relacionado con el PAVIT, es decir, se considerará 22 unidades de análisis (06 abogados, 02 psicólogos, 01 asistente social, 02 Fiscales, 11 sujetos), de igual manera, para facilitar la correlación se seleccionó igual número de víctimas/testigos, es decir, se trabajó con una población/muestra de 22 unidades de análisis. Por tratarse de una población manejable metodológicamente, se investigó a una muestra censal, en consecuencia, no se aplicó ninguna técnica o modalidad de muestreo (Claros, 2018).

## 2.4 Método, técnicas e instrumentos de recolección de datos y procedimiento

### 2.4.1 Métodos

En el proceso investigativo se utilizaron los siguientes métodos teóricos o lógicos y método específico del Derecho:

**Al método Inductivo**, que va de lo particular a lo general, en la investigación se utilizó para examinar hechos específicos (casos registrados en el Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos, así como, la atención integral brindada a los sujetos procesales beneficiarios de dicho programa), para luego arribar a ideas generales sobre el tema de estudio. Este método se complementó con el **Método Deductivo**, que va de lo general a lo particular, en la investigación, se partió de la teoría jurídica sobre las variables para luego enfocarlas en los casos específicos materia de estudio. Asimismo, se aplicó el **Método Analítico** que sirvió para analizar la realidad que presenta cada una de las variables y dar respuesta a las preguntas de investigación; de igual manera, se complementó con el **Método Sintético**, el mismo que posibilitó arribar a ideas generales del estudio, con las que se redactaron las conclusiones finales (Ñaupas et al., 2013).

En cuanto al método específico del Derecho, se aplicó el método hermenéutico, que parte de la hermenéutica jurídica, concebida, desde la óptica doctrinaria como la disciplina científica cuyo objeto de estudio es la organización de los lineamientos rectores y la metodología interpretativa, es decir, de modo preciso, la hermenéutica constituye el marco teórico-científico de la técnica para la interpretación, descubrimiento y determinación de los principios que

han de orientar la interpretación (Aliaga y Calderón, 2017). Este método apoyó el análisis e interpretación sistemáticos de la legislación vigente respecto al rol de las víctimas/testigos en el proceso jurídico y la intervención del PAVIT.

#### **2.4.2 Técnicas**

Ejecutar la investigación requirió el empleo de técnicas para el acopio de información, las mismas que tomaron en consideración a la naturaleza del estudio (predominantemente cuantitativo). Se aplicaron las técnicas: Encuesta, dirigida a los profesionales que laboran en el PAVIT y Fiscales de la Fiscalía de Bagua; además, el análisis documental para revisar los expedientes registrados en el PAVIT.

#### **2.4.3 Instrumentos**

Dentro de los instrumentos que operativizaron las técnicas seleccionadas se incluye al cuestionario y la ficha de análisis documental. Se elaboró dos cuestionarios: El N° 1 para evaluar el funcionamiento del PAVIT, aplicado a los profesionales que laboran en el programa de la dependencia seleccionada, el Cuestionario N° 2 permitió evaluar la atención integral que brinda el PAVIT aplicado por las víctimas/testigos; se trata de instrumentos organizados en 18 y 15 ítems respectivamente, referidos a las dimensiones de cada una de las variables, con ítems de respuestas con alternativas múltiples y escala tipo Likert (Nunca, casi nunca, a veces, casi siempre y siempre); los cuestionarios fueron desarrollados individualmente por cada sujeto encuestado y su aplicación comprendió un espacio de tiempo aproximado de 20 minutos cada uno.

Para garantizar su pertinencia y coherencia, dichos instrumentos fueron objeto de validación y medición de su índice de confiabilidad. La validación estuvo a cargo de jueces o expertos quienes los revisaron y posteriormente expresaron su conformidad en un informe. La confiabilidad se estableció aplicando la prueba Alfa de Cronbach.

Con la finalidad de obtener mayor información de las variables, además, de las fuentes informantes (profesionales del PAVIT y víctimas/testigos) se revisaron y analizaron los expedientes correspondientes.

#### **2.4.4 Procedimiento**

Trabajo de gabinete:

Etapa en que se accedió a las fuentes de información necesaria concerniente a las variables de la investigación, se buscó antecedentes de estudio y alcances teóricos y jurídicos relacionados con la temática central, se pudo analizar las bases doctrinarias y legales de ámbito nacional.

Trabajo de campo:

Etapa en la que se cumplió con el acopio de datos vía aplicación de instrumentos, tarea que permitió conocer el estado actual de las variables seleccionadas y establecer su grado de correlación. Asimismo, en esta etapa se revisó los expedientes registrados en el Ministerio Público para conocer el tratamiento de las víctimas/testigos por parte del PAVIT.

Procesamiento de datos:

A continuación de las tareas anteriores, se llevó a cabo el procesamiento de los datos, se realizó el tratamiento de datos para la obtención de los resultados, con el propósito de determinar la asociación entre variables.

#### **2.4.5 Análisis de datos**

Dado el enfoque cuantitativo aplicado, los datos fueron analizados apoyados, primero, en la estadística descriptiva (presentación de resultados en tablas y figuras de distribución de frecuencias); segundo, en la estadística inferencial para establecer el coeficiente de correlación entre variables y comprobar la hipótesis propuesta. Resultó muy útil para cumplir con esta tarea el apoyo encontrado en el software estadístico SPSS V.23.

### III. RESULTADOS

**Objetivo 1:** Identificar el estado del “Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos” en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua – 2022.

**Tabla 1**

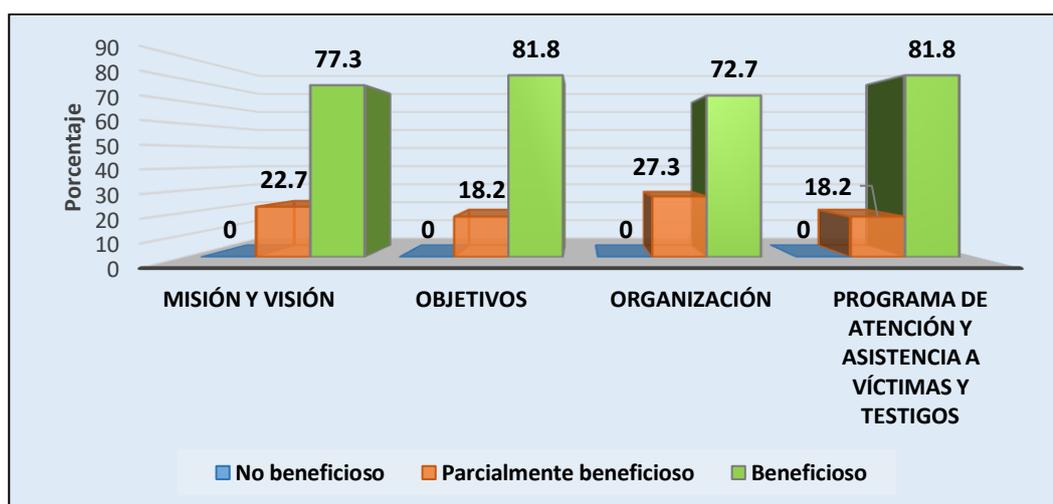
*Valoración del estado del Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua – 2022.*

Nivel	Dimensiones						Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos	
	Misión y visión		Objetivos		Organización		f <sub>i</sub>	%
	f <sub>i</sub>	%	f <sub>i</sub>	%	f <sub>i</sub>	%		
No beneficioso	0	0	0	0	0	0	0	0
Parcialmente beneficioso	5	22,7	4	18,2	6	27,3	4	18,2
Beneficioso	17	77,3	18	81,8	16	72,7	18	81,8
TOTAL	22	100	22	100	22	100	22	100

Nota: Base datos cuestionario para evaluar el programa de asistencia y atención a víctimas y testigos en el distrito fiscal de Amazonas, sede Bagua.

**Figura 1**

*Valoración del estado del Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua – 2022*



La Tabla 1, contiene los resultados obtenidos, con respecto al PAVIT en el Distrito Fiscal con sede en Bagua, el 18,2% de abogados considera que el programa es parcialmente beneficioso y para el 81,8%, es beneficioso. Según dimensiones: En

la dimensión Misión y Visión se tiene que el 22,7% lo califica de nivel parcialmente beneficioso, mientras que en el 77,3% predomina el nivel beneficioso; en cuanto a la dimensión Objetivos, para el 18,2 % le corresponde nivel parcialmente beneficioso y para el 81,8% nivel beneficioso. Los resultados descritos indican que desde la percepción mayoritaria de los abogados el programa es beneficioso para brindar asistencia y atención a las víctimas y testigos.

**Objetivo 2:** Identificar el nivel de atención integral que reciben las víctimas y testigos en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua – 2021

**Tabla 2**

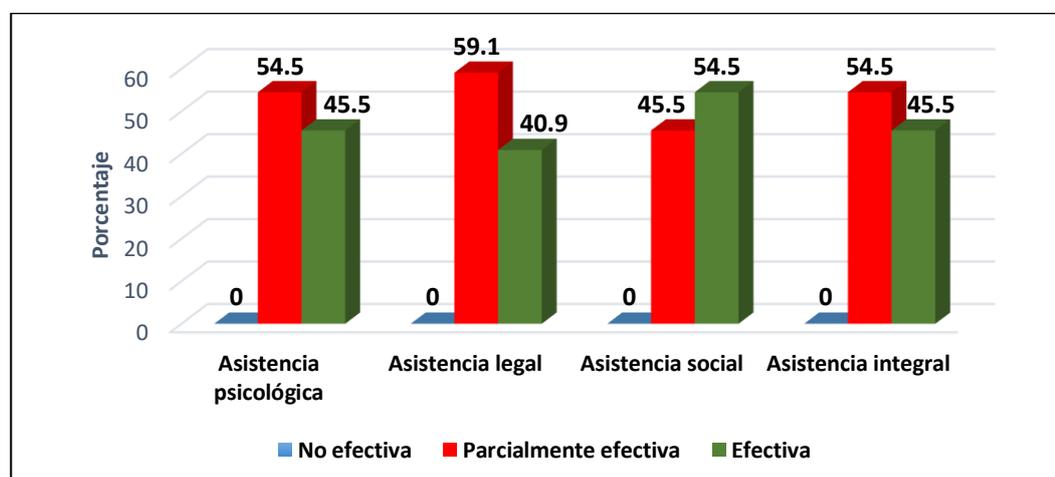
*Valoración del nivel de atención integral que reciben las víctimas y testigos en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua – 2022*

Nivel	Dimensiones						Asistencia integral	
	Asistencia psicológica		Asistencia legal		Asistencia social		f <sub>i</sub>	%
	f <sub>i</sub>	%	f <sub>i</sub>	%	f <sub>i</sub>	%		
No efectiva	0	0	0	0	0	0	0	0
Parcialmente efectiva	12	54,5	13	59,1	10	45,5	12	54,5
Efectiva	10	45,5	9	40,9	12	54,5	10	45,5
TOTAL	22	100	22	100	22	100	22	100

Nota: Base datos cuestionario para evaluar la asistencia integral a víctimas y testigos en el distrito fiscal de Amazonas, sede Bagua.

**Figura 2**

*Valoración del nivel de atención integral que reciben las víctimas y testigos en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua – 2022*



En la Tabla 2 están los resultados obtenidos sobre la valoración de la Atención integral a víctimas y testigos y sus dimensiones. Para la dimensión Asistencia psicológica, el 54,5% de las personas usuarias del PAVIT perciben que dicha asistencia es parcialmente efectiva, en tanto el 45,5% la considera efectiva. En la dimensión Asistencia legal, un 59,1% la califica como parcialmente efectiva y 40,9% como efectiva. Con respecto a la dimensión Asistencia social, el 45,5% la considera parcialmente efectiva y el 54,5% como efectiva. En relación a la evaluación de la Atención integral que reciben los usuarios del PAVIT, el 54,5% lo percibe como parcialmente efectiva, en tanto, para el 45,5% es efectiva. Según los resultados descritos se puede afirmar que hace falta mejorar la asistencia psicológica, legal y social que brinda el PAVIT a fin de atender las expectativas de las víctimas y testigos.

### **Contrastación de hipótesis.**

**Objetivo 3:** Determinar la relación entre el Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos y la atención integral a sus usuarios, en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua – 2022

Para determinar la correlación entre variables en estudio, se creyó conveniente realizar la Prueba de Normalidad para examinar la distribución de los datos. Para tal fin, se utilizó el test de Shapiro - Wilk, por cuanto el tamaño de muestra fue menor a 50 elementos.

Hipótesis nula ( $H_0$ )	: La distribución aleatoria de la variable no es distinta a la distribución normal.
Hipótesis Alternativa ( $H_i$ )	: La distribución aleatoria de la variable es distinta a la distribución normal.

**Tabla 3**

*Prueba de normalidad de los puntajes obtenidos en las variables Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos y Atención integral.*

<b>Test de Shapiro-Wilk</b>	<b>PAVIT</b>	<b>Atención integral</b>
N	22	22
Estadístico	,938	,950
Gl.	22	22
Sig. asintótica. (bilateral)	,178	,315
a. Corrección de significación de Lilliefors		

Nota: Base datos cuestionarios para evaluar el PAVIT y la asistencia integral en el distrito fiscal de Amazonas, sede Bagua.

Asumiendo como  $H_0$ , que la población está distribuida normalmente, se observa que el valor de la Significación Asintótica es superior al nivel elegido de 0,05, para las variables programa de asistencia a víctimas y testigos y atención integral, por lo que no se rechaza la hipótesis alterna y se asume que la distribución de datos en ambas variables sigue una distribución normal; en tal razón, Para la comprobación de hipótesis se utilizó una prueba paramétrica (Coeficiente de correlación de Pearson).

Resultados de la relación entre el Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos y la atención integral a sus usuarios, en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua – 2022.

$H_i$ : Existe relación entre el programa de atención y asistencia a víctimas y testigos y la atención integral a sus usuarios, en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua – 2022.

$H_0$ : No existe relación entre el programa de atención y asistencia a víctimas y testigos y la atención integral a sus usuarios, en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua – 2022.

**Tabla 4**

*Coefficiente de correlación entre el Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos y la atención integral a usuarios en el distrito fiscal de Amazonas, sede Bagua, 2022.*

<b>CORRELACIÓN</b>		<b>Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos</b>	<b>Atención integral</b>
<b>Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos</b>	Correlación de Pearson	1,000	,430*
	Sig. (bilateral)	.	0,046
	N	22	22
<b>Atención integral</b>	Correlación de Pearson	,430*	1,000
	Sig. (bilateral)	0,046	.
	N	22	22

La correlación es significativa al nivel 0,05(bilateral)

Nota: Base datos cuestionarios para evaluar el PAVIT y la asistencia integral en el distrito fiscal de Amazonas, sede Bagua.

Según información contenida en la Tabla 4, existe correlación significativa al nivel 0,05 (bilateral) entre el Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos y asistencia integral. Considerando el valor del coeficiente de Correlación de Pearson igual a 0,430 y la significación asintótica de 0,046. Se asume la existencia de una relación positiva moderada entre ambas variables.

**Tabla 5**

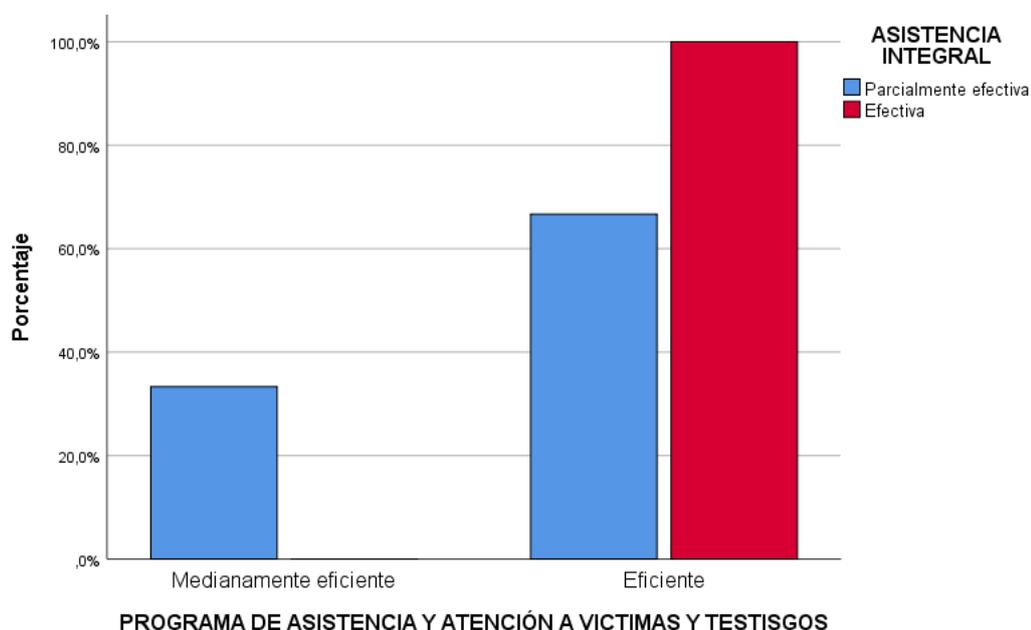
*Contingencia entre el Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos y la atención integral a usuarios en el Distrito Fiscal de Amazonas, sede Bagua, 2022.*

Variables	Atención integral			Total	
		Parcialmente efectiva	Efectiva		
<b>PAVIT</b>	Parcialmente beneficioso	Recuento	4	0	4
		% del total	18,2%	0,0%	18,2%
	Beneficioso	Recuento	8	10	18
		% del total	36,4%	45,5%	81,8%
Total		Recuento	12	10	22
		% del total	54,5%	45,5%	100,0%

Nota: Base datos cuestionarios para evaluar el PAVIT y la asistencia integral en el distrito fiscal de Amazonas, sede Bagua.

**Figura 3**

*Asociación entre el programa de atención y asistencia a víctimas y testigos y la atención integral a usuarios en el distrito fiscal de Amazonas, sede Bagua, 2022.*



En la tabla 5 se aprecian los resultados obtenidos respecto a la asociación de las variables. Los datos cruzados indican que el 18,2% de abogados que tuvieron una valoración parcialmente beneficiosa del programa, este porcentaje es igual en los

usuarios del programa que consideran a la atención integral como parcialmente efectiva. Por otro lado, se tiene que el 81,8% de abogados consideran al PAVIT como beneficioso frente al 36,4% de usuarios que valoran la atención integral en nivel parcialmente efectiva y 45,5% efectiva.

**Objetivo 4:** Establecer el nivel de relación entre el PAVIT y la asistencia psicológica a sus usuarios, en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua – 2022.

Resultados de la relación entre el PAVIT y la asistencia psicológica a sus usuarios, en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua – 2022.

H<sub>i</sub>: Existe relación entre el PAVIT y la asistencia psicológica a sus usuarios, en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua – 2022.

H<sub>0</sub>: No existe relación entre el PAVIT y la asistencia psicológica a sus usuarios, en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua – 2022.

**Tabla 6**

*Coefficiente de correlación entre el PAVIT y la asistencia psicológica a usuarios, en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua – 2022.*

		<i>PAVIT</i>	<i>Asistencia psicológica</i>
<i>PAVIT</i>	<b>CORRELACIÓN</b>		
	Correlación de Pearson	1,000	,430*
	Sig. (bilateral)	.	0,046
	N	22	22
<i>Asistencia psicológica</i>	Correlación de Pearson	,430*	1,000
	Sig. (bilateral)	0,046	.
	N	22	22

La correlación es significativa al nivel 0,05(bilateral)

Nota: Base datos cuestionarios para evaluar el PAVIT y la asistencia integral en el distrito fiscal de Amazonas, sede Bagua.

Según datos contenidos en la Tabla 6, existe correlación significativa al nivel 0,05 (bilateral) entre el PAVIT y la dimensión asistencia psicológica de la asistencia

integral. Según la prueba de hipótesis, el coeficiente de correlación de Pearson, tiene un valor de 0,430 y una probabilidad asociada de 0,046. Considerando el nivel de significación observado y el valor calculado del estadístico, se rechaza  $H_0$  y se asume que existe relación positiva moderada entre la variable y la dimensión medidas.

**Objetivo 5:** Establecer el nivel de relación entre el PAVIT y la asistencia legal a sus usuarios, en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua – 2022.

Resultados de la relación entre el PAVIT y la asistencia legal a sus usuarios, en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua – 2022.

$H_1$ : Existe relación entre el PAVIT y la asistencia legal a sus usuarios, en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua – 2022.

$H_0$ : No existe relación entre el PAVIT y la asistencia legal a sus usuarios, en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua – 2022.

**Tabla 7**

*Coeficiente de correlación entre el PAVIT y la asistencia legal a sus usuarios, en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua – 2022.*

		<i>PAVIT</i>	<i>Asistencia legal</i>
<b>CORRELACIÓN</b>			
<i>PAVIT</i>	Correlación de Pearson	1,000	, 430*
	Sig. (bilateral)	.	0,000
	N	22	22
<i>Asistencia legal</i>	Correlación de Pearson	, 430*	1,000
	Sig. (bilateral)	0,000	.
	N	22	22

La correlación es significativa al nivel 0,05(bilateral)

Nota: Base datos cuestionarios para evaluar el PAVIT y la asistencia integral en el distrito fiscal de Amazonas, sede Bagua.

Los datos de la Tabla 7 indican la correlación significativa al nivel 0,05 entre el Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos y la dimensión asistencia legal de la asistencia integral. Según el valor del coeficiente de correlación de Pearson (0,430) y la significación asintótica (0,000) se asume que entre variable y dimensión medidas existe relación positiva moderada, en tal razón, se acepta  $H_i$ .

**Objetivo 6:** Establecer el nivel de relación entre el PAVIT y la asistencia social a sus usuarios, en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua – 2022.

Resultados de la relación entre el PAVIT y la asistencia social a sus usuarios, en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua – 2022.

$H_i$ : Existe relación entre el PAVIT y la asistencia social a sus usuarios, en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua – 2022.

$H_0$ : No Existe relación entre el PAVIT y la asistencia social a sus usuarios, en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua – 2022.

**Tabla 8**

*Coeficiente de correlación entre el PAVIT y la asistencia social a sus usuarios, en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua – 2022.*

		<i>PAVIT</i>	<i>Asistencia social</i>
<i>PAVIT</i>	<b>CORRELACIÓN</b>		
	Correlación de Pearson	1,000	,516*
	Sig. (bilateral)	.	0,014
	N	22	22
<i>Asistencia social</i>	Correlación de Pearson	,516*	1,000
	Sig. (bilateral)	0,014	.
	N	22	22

La correlación es significativa al nivel 0,05(bilateral)

Nota: Base datos cuestionarios para evaluar el PAVIT y la asistencia integral en el distrito fiscal de Amazonas, sede Bagua.

Los datos de la Tabla 8 indican la existencia de correlación significativa al nivel 0,05 (bilateral) entre el Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos y la dimensión asistencia social de la asistencia integral. Según el valor del coeficiente de correlación de Pearson (0,516) y el valor de la significación asintótica obtenidos, se puede concluir que existe relación positiva moderada entre la variable y la dimensión evaluadas; por tanto, se acepta  $H_i$ .

#### IV. DISCUSIÓN

Se llevó a cabo una investigación básica con enfoque cuantitativo y diseño correlacional, cuyas variables centrales fueron el Programa de Asistencia a Víctimas y Testigos – PAVIT, concebido como el programa a cargo del Ministerio Público, con el propósito de apoyar la labor fiscal, brindando a la víctima y al testigo un rol relevante dentro de la investigación o el proceso penal, cautelando que su testimonio no sufra interferencias o se desvanezca por factores de riesgo ajenos a su voluntad (Ministerio Público, 2017). De otra parte, la variable asistencia integral ofrecida a los usuarios del PAVIT. En esa perspectiva, se formuló como objetivo general determinar la relación existente entre el PAVIT y la atención integral a sus usuarios, en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua – 2022, propósito que se da por alcanzado con el respaldo de los resultados obtenidos, los mismos que indican que el coeficiente de Correlación de Pearson tuvo como valor a 0,430 y la significación asintótica de 0,046, en tal razón, se afirma que existe relación positiva moderada entre ambas variables, consecuentemente, se aceptó la hipótesis de investigación ( $H_0$ ).

El hallazgo precisado guarda cierta concordancia con los resultados obtenidos por Falcón (2018) quien igualmente hizo un estudio descriptivo correlacional con enfoque cuantitativo, donde trabajó cómo, en el marco del Nuevo Código Procesal Penal, se brinda protección a las víctimas y testigos; coincidentemente orientó su objetivo a verificar si existe relación entre ambas variables; sus resultados revelaron que el índice de correlación fue de 0.589, indicando que coexiste una correlación positiva entre variables; se comparte su conclusión donde señala que se aceptó la hipótesis de investigación formulada.

De igual manera, se comparte afirmaciones y hallazgos con Grados (2019) quien buscó comprobar la existencia de relación entre el PAVIT y la protección de mujeres víctimas de violencia; asumió abordaje metodológico semejante pues fue de nivel correlacional; también en sus resultados se reveló que sí existe correlación entre variables, pues el valor 0,856 del coeficiente de correlación indicó una relación alta y significativa entre las variables; también se comparte la comprobación de su hipótesis de investigación y rechazo de la hipótesis nula.

Con la finalidad de respaldar los hallazgos en base al objetivo general, es oportuno analizar los resultados obtenidos a nivel de los objetivos específicos, así, en relación al primero de ellos orientado a identificar el estado del PAVIT en el contexto del Distrito Fiscal de Amazonas con Sede en la ciudad de Bagua, se halló que para el 81,8% de abogados encuestados, es un programa beneficioso, dato respaldado en los resultados a nivel de las dimensiones de esta variable (PAVIT): En la dimensión Misión y Visión el 77,3% lo califica de nivel beneficioso; en cuanto a la dimensión Objetivos, para el 81,8% tiene el mismo nivel y en la dimensión Organización para el 72,7% también es de nivel beneficioso. Se ratifica que los resultados descritos indican que desde la percepción mayoritaria de los abogados el programa es beneficioso para brindar asistencia y atención a las víctimas y testigos.

Sobre la importancia del PAVIT, autores como Yujra (2016) señalan que el PAVIT como un programa asistencial a los actores procesales (víctimas y testigos), cumple un rol asesor sumamente importante, con la perspectiva de asegurar que las víctimas/testigos colaboren de manera efectiva en el proceso penal, impidiendo posterior inhibición o desinterés que generen perjuicio a los propios intereses de la víctima, de igual manera, al sistema penal y la sociedad entera. A pesar de reconocerse la importancia del PAVIT, hay estudios como el de Sancho (2020) quien en sus resultados encontró que las víctimas de agresión que son atendidas por el Estado ecuatoriano no reciben el apoyo familiar que requieren para superar sus experiencias traumáticas, por ello indica que hace falta mayor apoyo del Estado para las víctimas recuperen su buen nivel de autoestima y de autoconfianza, desterrando sentimientos y emociones negativas.

En lo concerniente al segundo objetivo específico, se orientó a identificar el nivel de atención integral que reciben las víctimas y testigos en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua, los hallazgos evidencian que la atención integral que reciben los usuarios del PAVIT es evaluada por los propios participantes del programa como parcialmente efectiva (54,5%). Dato confirmado por los resultados según dimensiones: En la dimensión asistencia psicológica, asistencia legal y asistencia social son percibidas como parcialmente efectivas por el 54,5%, 59,1% y el 45,5% respectivamente. Según estos resultados se puede afirmar que hace falta mejorar la asistencia psicológica, legal y social que brinda el PAVIT a fin de atender las

expectativas de las víctimas y testigos y darles la protección necesaria durante todo el proceso jurídico.

También, sobre estas falencias encontradas en el PAVIT, de manera contraria, Ueberdiek (2021) encontró que, según la mayoría de mujeres violentadas que recibieron atención integral, gracias a la asistencia legal y psicoterapéutica brindada se sienten rehabilitadas, protegidas y con mayor seguridad en su autonomía; se asume concluye que la atención integral es una intervención que requiere de un equipo multidisciplinario, además, lo importante que resulta el uso de técnicas e instrumentos para brindar tratamiento y atención integral a las usuarias evitando revictimizarlas.

En cambio, Furcal y Quesada (2018) al estudiar la viabilidad de que funcione una dependencia que brinde asistencia integral y asistencia legal en el lapso que dure el proceso penal, hallaron que la actual asesoría y asistencia que brinda el sistema en Costa Rica no resulta idónea a fin de garantizar el bienestar de las víctimas y su participación efectiva en el proceso ya que no se les ofrece una asistencia integral necesaria; resultados que comparte Peña (2018) quien halló que para el 66.67% de encuestados la unidad responsable no ofrece asistencia integral a las víctimas y testigos; se concluye precisando el deficiente éxito en la investigación preparatoria, causado por múltiples factores, esencialmente, de índole presupuestal.

Respecto a los objetivos específicos que buscaron establecer el nivel de relación del PAVIT con las dimensiones: asistencia psicológica, la asistencia legal y la asistencia social a sus usuarios, en la indicada entidad pública, se encontró que entre la variable PAVIT y las dimensiones de la variable asistencia integral existe correlación significativa, dato confirmado al probar la hipótesis, pues se obtuvo como coeficiente de correlación de Pearson los valores de 0,430, 0,430 y 0,516 respectivamente, además, una probabilidad asociada menor a 0,05, en consecuencia, se concluye que existe relación positiva moderada entre la variable y las dimensiones evaluadas, por tanto, se procedió a rechazar  $H_0$  y aceptar  $H_1$ .

Frente a estos resultados es necesario rescatar las ideas de estudiosos como Agreda (2018) quien alcanza algunas recomendaciones a efecto de que la atención integral

que brinda el PAVIT a sus beneficiarios resulte óptima y de calidad, según el autor, se requiere que debe estar respaldada en una normatividad efectiva, que reglamente con precisión y establezca los protocolos de atención a víctimas-testigos, además, que cuente con colaboradores especializados y sensibilizados, con el ambiente físico adecuado, con instalaciones suficientes e implementadas, con recursos suficientes en cantidad y calidad que ayuden también a gestionar estratégicamente la información y la comunicación.

Finalmente, a pesar de las limitaciones presentadas en la recolección de datos por razones de la restricción sanitaria y la escasa disposición para acceder a la información de las víctimas y testigos seleccionados en la muestra, la investigación apertura nuevos caminos para seguir estudiando el tema, de allí que frente a los resultados amerita que las autoridades del Ministerio Público responsables del PAVIT tomen en cuenta la realidad descrita en esta investigación a fin de adoptar decisiones encaminadas a optimizar este importante programa, de igual manera, el estudio y sus derivaciones pueden dar inicio para nuevas investigaciones que amplíen información desde otros ángulos de las dos variables investigadas.

## V. CONCLUSIONES

1. El PAVIT en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua, fue evaluado por el 81,8% de abogados encuestados como un programa beneficioso; se concluye que en este programa estatal su misión y visión, así como sus objetivos y organización son adecuados y pertinentes.
2. El nivel de atención integral que reciben las víctimas y testigos en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua, fue evaluada por los propios participantes del PAVIT como parcialmente efectiva (54,5%); se concluye que la asistencia psicológica, legal y social no está atendiendo las necesidades de las víctimas y testigos.
3. Entre el PAVIT y la asistencia psicológica que brinda a sus usuarios, en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua, existe relación positiva moderada, según coeficiente de correlación de Pearson (0,430), por tanto, se aceptó  $H_i$ .
4. Entre el PAVIT y la asistencia legal que brinda a sus usuarios, en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua, existe relación positiva moderada, según coeficiente de correlación de Pearson (0,430), por tanto, se aceptó  $H_i$ .
5. Entre el PAVIT y la asistencia social que brinda a sus usuarios, en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua, existe relación positiva moderada, según coeficiente de correlación de Pearson (0,516), por tanto, se aceptó  $H_i$ .
6. En términos generales, entre el PAVIT y la atención integral a sus usuarios, en el Distrito Fiscal de Amazonas, Sede Bagua, existe relación positiva moderada, según coeficiente de correlación de Pearson (0,430), por tanto, se aceptó  $H_i$ .

## **VI. RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda a las entidades competentes apoyar la debida optimización del servicio que brinda el PAVIT, implementándolo con los recursos humanos, materiales y financieros requeridos para que cumpla a cabalidad los objetivos por los cuales fue creado.
2. Se recomienda al personal conveniente tomar en cuenta los resultados sobre la evaluación de la atención integral que brinda a las víctimas/testigos a fin de adoptar las medidas necesarias para optimizar el servicio de asistencia psicológica, legal y social.
3. Recomiendo a los profesionales del derecho, no perder de vista que el PAVIT constituyen profesionales clave para ofrecer una asistencia de calidad que requieren las víctimas/testigos y, para asegurar la efectividad de dicho programa.
4. Recomiendo a futuros investigadores, realizar nuevos estudios a fin de profundizar la información sobre el PAVIT y alternativas de solución viables para mejorarlo.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agreda, J. (2017). *Programa de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos y el derecho a la integridad de sus usuarios*. [Tesis de grado. Universidad Privada del Norte – Trujillo]
- Aliaga, E. y Calderón, A. (2017). *Diagnóstico en cumplimiento del reglamento de la UDAVIT en el delito de violación sexual en menores de 14 años, en el Distrito Fiscal de Cajamarca, 2015 – 2016*. [Tesis de grado. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo – Cajamarca]
- Baique, B. (2017). *El programa de asistencia a víctimas y testigos y su aplicación en la investigación del delito, en el Distrito Judicial de Lambayeque*. [Tesis de maestría. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo – Lambayeque]
- Bustamante, K. (2020). *Fortalecimiento de la Unidad de Asistencia Inmediata de Víctimas y Testigos en el tratamiento de casos de violencia física contra la mujer, Primera Fiscalía Penal Corporativa - Tarapoto, 2019*. [Tesis de maestría. Universidad César Vallejo – Tarapoto]
- Claros, C. (2018). *Muestra censal o poblacional*. Artículo digital.  
<https://es.scribd.com/document/391608311/Muestra-Censal-o-Poblacional>
- Falcón, M. (2018). *Protección de Víctimas y Testigos en el Nuevo Código Procesal Penal, en el Distrito Judicial de Lima*. [Tesis de maestría. Universidad César Vallejo – Lima]
- Furcal, D. y Quesada, K. (2018). *La viabilidad de instaurar una oficina estatal que asista y represente gratuitamente a las víctimas de delitos en condiciones de vulnerabilidad*. [Tesis de grado. Universidad de Costa Rica]
- Grados, L. (2019). *Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos y su influencia en protección de víctimas de violencia contra la mujer, Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Trujillo, 2018*. [Tesis de maestría. Universidad César Vallejo – Trujillo]
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación científica*. (Sexta edición) Ed. México DF. MacGraw-Hill Interamericana Editores.
- López, R. (2008). *El Programa Nacional de Asistencia a Víctimas y Testigos: Evaluación de su implementación y perspectivas de desarrollo*.  
[https://www.mpfm.gob.pe/Docs/ucavit/files/agora\\_fiscal.pdf](https://www.mpfm.gob.pe/Docs/ucavit/files/agora_fiscal.pdf)

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2019). *Protocolo base de actuación conjunta en el ámbito de la atención integral y protección frente a la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar – (PBAC)*. <https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Protocolo%20bac%20version%20amigable.pdf>
- Ministerio Público del Perú. (2017). *Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos (UCAVIT)*. <https://www.mpfm.gob.pe/index.php?K=427>
- Ministerio Público del Perú. (2008). *Reglamento del Programa de Asistencia de víctimas y testigos*. Lima. Ministerio Público.
- Ñaupas, P., Mejía, M., Novoa, E. y Villagómez, A. (2013). *Metodología de la investigación científica y asesoramiento de tesis*. 3era Ed. Lima: Centro de Producción Editorial e Imprenta de la UNMSM.
- Ossa, D. (2019). *Análisis del proceso de atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual de la zona rural en tres municipios de Antioquia*. [Tesis de maestría. Universidad Nacional de Colombia]
- Paredes, V. (2019). *Factores que determinan la eficacia de los servicios brindados por la Unidad de Asistencia a Víctimas y Testigos en los casos de delitos de violación sexual de menor de edad, seguidas en la 2° Fiscalía Provincial Penal Corporativa - Tarapoto, periodo, 2012- 2013*. [Tesis de grado. Universidad César Vallejo – Tarapoto]
- Peña, J. (2018). *Programa de asistencia a víctimas y testigos y el éxito de la investigación preparatoria Bagua, 2015-2016*. [Tesis de maestría. Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza – Chachapoyas – Perú]
- Sancho, V. (2020). *El apoyo familiar y las víctimas de violencia de género acogidas en el sistema de protección y asistencia a víctimas y testigos de la Provincia de Tungurahua*. [Tesis de grado. Universidad Técnica de Ambato – Ecuador]
- Torres, M. (2020). *El rol del sistema de protección a víctimas y testigos en el proceso penal*. [Tesis de maestría. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil – Ecuador]
- Ueberdiek, J. (2021). *Normas y protocolo de atención integral aplicados a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que acuden al Hospital Básico de Baños*. [Tesis de maestría. Universidad Técnica de Ambato – Ecuador]

- Vásquez, M. (2018). *Aspectos socio jurídicos de gestión victimológica. Estudio de una Unidad de Asistencia a Víctimas en el Distrito Fiscal de Arequipa – 2018*. [Tesis de maestría. Universidad Nacional de San Agustín - Arequipa]
- Yovera, E. (2021). *Proponer estrategias de fortalecimiento a la Unidad de Asistencia de Víctimas y Testigos para proteger a las víctimas de violencia familiar en el Distrito de Ferreñafe*. [Tesis de grado. Universidad Señor de Sipán – Chiclayo]
- Yujra, A. (2016). *Propuesta de ley para la protección de testigos, víctimas y demás sujetos procesales en delitos de organización criminal, trata y tráfico de personas*. [Tesis de grado. Universidad Mayor de San Andrés – Bolivia]

## ANEXOS

### Anexo 1: Instrumentos de medición

#### CUESTIONARIO 1 PARA EVALUAR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS Y TESTIGOS

Estimado (a) Abogado (a): Se está llevando a cabo un estudio sobre el Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos del Ministerio Público. El presente cuestionario persigue fines académicos, la información que proporcione permitirá conocer cómo viene funcionando dicho programa a cargo de su institución; el instrumento es anónimo, en tal razón, se le agradecerá responda con sinceridad y objetividad.

#### INSTRUCCIONES:

Lea cuidadosamente los ítems, en seguida marque con una (X) la respuesta que concuerde con su apreciación, considerando la escala valorativa siguiente:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

ÍTEMS	1	2	3	4	5
1. ¿Considera pertinente la misión del Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos?					
2. ¿Con qué frecuencia los responsables evalúan el cumplimiento de tal misión?					
3. ¿Considera pertinente la visión del Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos?					
4. ¿El Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos asegura un servicio de calidad a los usuarios?					
5. ¿Con qué frecuencia se facilita la participación de las víctimas y testigos en la investigación y el proceso penal?					
6. ¿Las autoridades responsables del programa se preocupan por agilizar la atención de los beneficiarios?					
7. ¿Es adecuado y efectivo el apoyo que se brinda a las víctimas y testigos para que enfrenten y superen las emociones negativas que les produjo el delito?					
8. ¿Con qué frecuencia las autoridades competentes capacitan al personal responsable de las distintas unidades del programa para el buen cumplimiento de sus funciones?					
9. ¿Con qué frecuencia las autoridades del programa supervisan el debido cumplimiento de las medidas de protección dictadas, a favor de las víctimas-testigos, por el Fiscal correspondiente?					
10. ¿Las autoridades responsables del programa favorecen que sean reconocidos y ejercidos los derechos de las víctimas y testigos?					
11. ¿Las autoridades responsables del programa se interesan porque las víctimas y testigos reciban trato adecuado en las diferentes entidades del sistema judicial?					
12. ¿Las autoridades responsables del programa aseguran un testimonio válido, mediante una atención integral a los beneficiarios?					
13. ¿Las autoridades responsables del programa se preocupan por la no revictimización de los beneficiarios?					
14. ¿Las autoridades responsables del programa se preocupan para que las víctimas y testigos reciban una atención integral por parte del equipo multidisciplinario?					
15. ¿Resulta adecuada la estructura de funcionamiento del programa?					
16. ¿Existe buen nivel organizativo en el programa?					
17. ¿Las autoridades responsables del programa establecen los canales necesarios para favorecer su organización?					
18. ¿Resultan eficaces los canales de comunicación para la buena organización del programa?					

Fuente: Elaboración propia

## FICHA TÉCNICA DEL CUESTIONARIO 1

<b>Nombre Original del instrumento:</b>	Cuestionario 1 para evaluar el Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos
<b>Autora y año:</b>	Bach. Bridget Jhoselin Arteaga Píoc Año: 2021
<b>Objetivo del instrumento:</b>	Evaluar el funcionamiento del Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos
<b>Usuarios:</b>	El instrumento fue aplicado a 11 unidades de análisis (profesionales que laboran en el programa)
<b>Modo de Administración o aplicación</b>	1° El cuestionario está organizado en 18 ítems, referidos a las dimensiones de la variable. 2° El cuestionario fue desarrollado individualmente por cada profesional. 3° El cuestionario fue aplicado por un lapso aproximado de 20 minutos.

### 1. Estructura

<b>Variable: Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos</b>		
<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>
<b>Misión y Visión</b>	Pertinencia y cumplimiento de la misión	1,2
	Pertinencia y aseguramiento de la visión	3,4
<b>Objetivos</b>	Cumplimiento de los objetivos específicos	5,6,7,8,9
	Logro de los objetivos generales	10,11,12,13,14
<b>Organización</b>	Adecuada estructura de funcionamiento	15,16
	Efectividad de los canales de organización	17,18

### 2. Escala.

#### 2.1 Escala general:

<b>NIVEL</b>	<b>Rango</b>
<b>No beneficioso</b>	[01 – 30)
<b>Parcialmente beneficioso</b>	[31 – 60)
<b>Beneficioso</b>	[61 – 90)

## 2.2 Escala específica:

Nivel	Dimensiones		
	Misión y Visión	Objetivos	Organización
No beneficioso	[01 – 07)	[01 – 16)	[01 – 07)
Parcialmente beneficioso	[08 – 14)	[17 – 32)	[08 – 14)
Beneficioso	[15 – 20)	[33 – 50)	[15 – 20)

3. **Validez:** Se hizo a criterio de especialistas la revisión de su contenido.
4. **Confiabilidad:** Se determinó con el estadístico Alfa de Cronbach.

## CUESTIONARIO 2 PARA EVALUAR LA ATENCIÓN INTEGRAL QUE RECIBEN LOS USUARIOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS Y TESTIGOS

Respetado (a) Señor (a) Srta.: Se está llevando a cabo un estudio sobre la atención integral que brinda el Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos del Ministerio Público. El presente cuestionario persigue fines académicos, la información que proporcione permitirá conocer la calidad de la atención integral que brinda dicho programa; el instrumento es anónimo, en tal razón, se le agradecerá responda con sinceridad y objetividad.

### INSTRUCCIONES:

Lea cuidadosamente los ítems, en seguida marque con una (X) la respuesta que concuerde con su apreciación, considerando la escala valorativa siguiente:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

ÍTEM	1	2	3	4	5
1. ¿Con qué frecuencia, el Psicólogo (a) le brinda apoyo psicológico?					
2. ¿Es gratuito el apoyo profesional que le brinda el Psicólogo?					
3. ¿Le ayuda emocionalmente la asistencia que le ofrece el Psicólogo (a)?					
4. ¿Con el apoyo del psicólogo se siente seguro(a) para continuar el proceso judicial?					
5. ¿Su testimonio se ha visto favorecido con el apoyo que le brinda el Psicólogo (a)?					
6. ¿Con qué frecuencia, el Abogado (a) le brinda apoyo legal en las diligencias y en el proceso judicial?					
7. ¿Es gratuito el apoyo profesional que le brinda el Abogado (a)?					
8. ¿Le da tranquilidad el asesoramiento que le ofrece el Abogado (a)?					
9. ¿Le resulta eficiente el apoyo y orientación legal que le ofrece el Abogado (a)?					
10. ¿Con el apoyo legal que le brinda el Abogado (a) se siente seguro (a) y representado (a)?					
11. ¿Considera eficaz la asistencia que le brinda la Trabajadora Social del programa?					
12. ¿Es gratuito el apoyo profesional que le brinda la Trabajadora Social?					
13. ¿La Trabajadora Social se interesa por evaluar su situación personal y socioeconómica?					
14. ¿La Trabajadora Social le apoya para el cumplimiento de las medidas de protección que le benefician?					
15. ¿La Trabajadora Social se preocupa porque usted reciba todas las medidas de asistencia que necesita?					

Fuente: Elaboración propia

## FICHA TÉCNICA DEL CUESTIONARIO 2

<b>Nombre Original del instrumento:</b>	Cuestionario 2 para evaluar la atención integral que brinda el Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos
<b>Autora y año:</b>	Bach. Bridget Jhoselin Arteaga Píoc Año: 2021
<b>Objetivo del instrumento:</b>	Evaluar la calidad de atención integral en el Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos
<b>Usuarios:</b>	El instrumento fue aplicado a 11 unidades de análisis (víctimas/testigos)
<b>Modo de Administración o aplicación</b>	1° El cuestionario está organizado en 15 ítems, referidos a las dimensiones de la variable. 2° El cuestionario fue desarrollado individualmente por cada profesional. 3° El cuestionario fue aplicado por un lapso aproximado de 20 minutos.

### 1. Estructura

<b>Variable: Atención integral</b>		
<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>
<b>Asistencia psicológica</b>	Soporte psicológico adecuado a las víctimas y testigos	1,2,3
	Favorecimiento del testimonio idóneo	4,5
<b>Asistencia legal</b>	Soporte legal adecuado a las víctimas y testigos	6,7,8
	Eficiencia del apoyo en la orientación del proceso legal	9,10
<b>Asistencia social</b>	Eficacia de la evaluación de la situación personal y socioeconómica de las víctimas y testigos	11,12,13
	Apoyo a la aplicación adecuada de las medidas de asistencia a las víctimas y testigos	14,15

### 2. Escala.

#### 2.1 Escala general:

<b>NIVEL</b>	<b>Rango</b>
<b>No efectiva</b>	[01 – 24)
<b>Parcialmente efectiva</b>	[25 – 48)
<b>Efectiva</b>	[49 – 75)

## 2.2 Escala específica:

Nivel	Dimensiones		
	Asistencia psicológica	Asistencia legal	Asistencia social
No efectiva	[01 – 08)	[01 – 08)	[01 – 08)
Parcialmente efectiva	[09 – 16)	[09 – 16)	[09 – 16)
Efectiva	[17 – 25)	[17 – 25)	[17 – 25)

- 3. Validez:** Se hizo a criterio de especialistas la revisión de su contenido.
- 4. Confiabilidad:** Se determinó con el estadístico Alfa de Cronbach.

## Anexo 2: Análisis de confiabilidad de los cuestionarios

### Confiabilidad cuestionario para evaluar el PAVIT

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,892	18

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
¿Considera pertinente la misión del Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos?	74,50	30,273	,337	,892
¿Con qué frecuencia los responsables evalúan el cumplimiento de tal misión?	74,50	29,000	,574	,885
¿Considera pertinente la visión del Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos?	74,67	28,424	,792	,879
¿El Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos asegura un servicio de calidad a los usuarios?	74,67	28,606	,752	,880
¿Con qué frecuencia se facilita la participación de las víctimas y testigos en la investigación y el proceso penal?	74,25	28,932	,618	,884
¿Las autoridades responsables del programa se preocupan por agilizar la atención de los beneficiarios?	74,42	30,447	,300	,894
¿Es adecuado y efectivo el apoyo que se brinda a las víctimas y testigos para que enfrenten y superen las emociones negativas que les produjo el delito?	74,58	28,811	,642	,883
¿Con qué frecuencia las autoridades competentes capacitan al personal responsable de las distintas unidades del programa para el buen cumplimiento de sus funciones?	74,58	30,447	,219	,899
¿Con qué frecuencia las autoridades del programa supervisan el debido cumplimiento de las medidas de protección dictadas, a favor de las víctimas-testigos, por el Fiscal correspondiente?	74,67	27,879	,637	,882
¿Las autoridades responsables del programa favorecen que sean reconocidos y ejercidos los derechos de las víctimas y testigos?	74,58	29,356	,534	,886
¿Las autoridades responsables del programa se interesan porque las víctimas y testigos reciban trato adecuado en las diferentes entidades del sistema judicial?	74,42	28,265	,520	,887
¿Las autoridades responsables del programa aseguran un testimonio válido, mediante una atención integral a los beneficiarios?	74,50	28,091	,749	,879
¿Las autoridades responsables del programa se preocupan por la no revictimización de los beneficiarios?	74,50	28,273	,714	,880
¿Las autoridades responsables del programa se preocupan para que las víctimas y testigos reciban una atención integral por parte del equipo multidisciplinario?	74,25	29,841	,439	,889
¿Resulta adecuada la estructura de funcionamiento del programa?	74,42	30,083	,258	,898
¿Existe buen nivel organizativo en el programa?	74,50	28,455	,678	,881
¿Las autoridades responsables del programa establecen los canales necesarios para favorecer su organización?	74,75	28,386	,606	,884
¿Resultan eficaces los canales de comunicación para la buena organización del programa?	74,83	30,697	,521	,888

## Confiabilidad cuestionario para evaluar la asistencia integral a usuarios del PAVIT

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,937	15

### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
¿Con qué frecuencia, el Psicólogo (a) le brinda apoyo psicológico?	54,00	83,091	,606	,935
¿Es gratuito el apoyo profesional que le brinda el Psicólogo?	54,33	80,970	,843	,929
¿Le ayuda emocionalmente la asistencia que le ofrece el Psicólogo (a)?	54,33	84,970	,669	,934
¿Con el apoyo del psicólogo se siente seguro(a) para continuar el proceso judicial?	54,58	82,083	,809	,930
¿Su testimonio se ha visto favorecido con el apoyo que le brinda el Psicólogo (a)?	54,50	79,182	,672	,935
¿Con qué frecuencia, el Abogado (a) le brinda apoyo legal en las diligencias y en el proceso judicial?	54,25	79,659	,769	,931
¿Es gratuito el apoyo profesional que le brinda el Abogado (a)?	54,17	86,515	,665	,935
¿Le da tranquilidad el asesoramiento que le ofrece el Abogado (a)?	54,25	87,114	,445	,939
¿Le resulta eficiente el apoyo y orientación legal que le ofrece el Abogado (a)?	54,17	81,242	,804	,930
¿Con el apoyo legal que le brinda el Abogado (a) se siente seguro (a) y representado (a)?	54,17	83,424	,654	,934
¿Considera eficaz la asistencia que le brinda la Trabajadora Social del programa?	54,33	87,333	,404	,940
¿Es gratuito el apoyo profesional que le brinda la Trabajadora Social?	54,42	77,902	,822	,929
¿La Trabajadora Social se interesa por evaluar su situación personal y socioeconómica?	54,25	79,659	,769	,931
¿La Trabajadora Social le apoya para el cumplimiento de las medidas de protección que le benefician?	54,25	82,205	,800	,931
¿La Trabajadora Social se preocupa porque usted reciba todas las medidas de asistencia que necesita?	54,33	82,788	,625	,935

## Anexo 3: Validación a juicio de expertos

Experto 1:



**UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA  
DE AMAZONAS  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

**INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE  
INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES**

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: *Mego García Lides José*
- 1.2 Institución donde labora: *P.N.P.*
- 1.3 Nombre del instrumento motivo de evaluación: Cuestionario para evaluar el Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos
- 1.4 Autora del instrumento: Br. Bridget Jhoselin Arteaga Ploc
- 1.5 Título de la Investigación: *"Programa de Asistencia a Víctimas y Testigos y atención integral, Distrito Fiscal Bagua - 2021"*

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:**

Evalúe cada ítem y coloque la puntuación que Usted crea conveniente. La puntuación debe ser:

- De 1 – 10: DEFICIENTE,  
11 – 20: ACEPTABLE;  
21 – 30: BUENO;  
31 – 40: EXCELENTE

INDICADORES	CRITERIOS	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables				X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.				X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación.				X
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos y Científicos				X
8. COHERENCIA	Entre, indicadores, dimensiones y variables.				X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.				X
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación.				X
<b>TOTAL</b>				40	

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:...40..

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- El instrumento puede ser aplicado tal como está elaborado  
 El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado

Bagua, 13 de abril del 2022

*Lider Jose Mego Garcia*  
 ABOGADO  
 I.C.A.A. 580

Firma y Posfirma del experto

DNI: 47487545.

**Experto 2:**



**UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA  
DE AMAZONAS  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

**INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE  
INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES**

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: *OLANO RIVERA SEGUNDO HIPÓLITO*
- 1.2 Institución donde labora: *Abogado litigante*
- 1.3 Nombre del instrumento motivo de evaluación: **Cuestionario para evaluar el Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos**
- 1.4 Autora del instrumento: **Br. Bridget Jhoselin Arteaga Ploc**
- 1.5 Título de la Investigación: *"Programa de Asistencia a Víctimas y Testigos y atención integral, Distrito Fiscal Bagua - 2021"*

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:**

Evalúe cada ítem y coloque la puntuación que Usted crea conveniente. La puntuación debe ser:

- De 1 – 10: DEFICIENTE,  
11 – 20: ACEPTABLE;  
21 – 30: BUENO;  
31 – 40: EXCELENTE

INDICADORES	CRITERIOS	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.			X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables				X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.				X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación.				X
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos y Científicos				X
8. COHERENCIA	Entre, indicadores, dimensiones y variables.				X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.				X
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación.				X
<b>TOTAL</b>				39	

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:.....<sup>39</sup>

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- El instrumento puede ser aplicado tal como está elaborado  
 El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado

Bagua, 13 de abril del 2022

  
**Segundo Hipólito Olano Rivera**  
**ABOGADO**  
**REG. ICAL 9051**  
 Firma y Posfirma del experto  
 DNI: <sup>27704574</sup>

**Experto 3:**



**UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA  
DE AMAZONAS  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

**INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE  
INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES**

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: *Araujo Mesias Luzmila Solvera*
- 1.2 Institución donde labora: *Ministerio Público - Fiscalía - Bagua*
- 1.3 Nombre del instrumento motivo de evaluación: **Cuestionario para evaluar la atención integral que reciben los usuarios del Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos**
- 1.4 Autora del instrumento: **Br. Bridget Jhoselin Arteaga Píoc**
- 1.5 Título de la Investigación: **"Programa de Asistencia a Víctimas y Testigos y atención integral, Distrito Fiscal Bagua - 2021"**

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:**

Evalúe cada ítem y coloque la puntuación que Usted crea conveniente. La puntuación debe ser:

- De 1 – 10: DEFICIENTE,  
11 – 20: ACEPTABLE;  
21 – 30: BUENO;  
31 – 40: EXCELENTE

INDICADORES	CRITERIOS	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables				X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.				X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación.				X
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos y Científicos				X
8. COHERENCIA	Entre, indicadores, dimensiones y variables.				X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.				X
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación.				X
<b>TOTAL</b>				40	

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 40

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- El instrumento puede ser aplicado tal como está elaborado  
 El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado

Bagua, 13 de abril del 2022

  
 Firma y Posfirma del experto  
 DNI: 43208273

## Anexo 4: Base de datos de los cuestionarios

data - copia (3) - Excel

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué desea hacer?

Cortar Copiar Copiar formato Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas

Calibri 11 A A Ajustar texto General Formato condicional Dar formato como tabla Normal Bueno Incorrecto Neutral Insertar Eliminar Formato Autosuma Rellenar Borrar

L36

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y
1																									
2		PAVIT																							
3																									
4		Abogado	p1	p2	p3	p4	d1	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	d2	p15	p16	p17	p18	d3	Total	
5		1	4	4	4	5	17	3	3	4	4	3	5	4	4	4	4	38	5	4	4	3	16	71	
6		2	5	5	4	5	19	4	4	4	5	4	4	5	4	5	4	44	5	4	4	5	4	18	81
7		3	4	4	4	4	16	5	5	4	4	5	4	4	5	4	5	45	4	4	4	5	17	78	
8		4	4	3	3	4	14	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	32	3	3	3	3	12	58	
9		5	4	3	4	4	15	4	5	3	4	4	3	4	3	4	4	38	4	4	3	5	16	69	
10		6	4	3	4	4	15	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	33	3	4	4	4	15	63	
11		7	4	4	4	3	15	4	5	4	3	3	4	4	4	4	4	39	4	4	4	4	16	70	
12		8	3	4	3	3	13	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	32	4	3	4	4	15	60	
13		9	4	4	3	4	15	5	4	4	4	4	4	5	4	4	3	41	3	4	5	4	16	72	
14		10	4	4	3	4	15	4	4	4	4	4	4	5	4	3	4	40	4	4	5	3	16	71	
15		11	4	3	3	3	13	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	32	3	3	4	3	13	58	

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué desea hacer?

Cortar Copiar Copiar formato Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas

Calibri 11 A A Ajustar texto General Formato condicional Dar formato como tabla Normal Bueno Incorrecto Neutral Insertar Eliminar Formato Autosuma Rellenar Borrar

38

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U			
		Asistencia Integral																						
		victima/testig	p1	p2	p3	p4	p5	d1	p6	p7	p8	p9	p10	d2	p11	p12	p13	p14	p15	d3	Suma			
1		1	4	5	5	5	3	22	4	5	4	5	4	22	4	4	4	4	5	5	22	66		
2		2	3	5	5	4	4	21	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	5	4	21	62		
3		3	4	4	4	3	3	18	5	5	4	5	4	23	3	3	3	3	4	4	17	58		
4		4	2	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	16	4	3	3	3	3	3	16	47		
5		5	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	4	3	4	4	4	18	48		
6		6	3	3	3	3	3	15	2	4	3	3	3	16	2	3	4	3	3	3	15	46		
7		7	3	5	4	3	4	19	4	4	3	4	3	18	3	4	3	4	4	4	18	55		
8		8	2	5	3	3	2	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	4	16	46		
9		9	3	5	3	3	3	17	3	3	3	4	3	16	3	3	3	3	4	4	17	50		
10		10	3	4	3	5	3	18	4	4	4	4	4	20	3	4	5	4	4	4	20	58		
11		11	2	2	3	3	3	13	2	3	3	2	4	14	3	3	3	3	3	3	15	42		